

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 55/24 RGEF 3476 - RGEF 4140/23

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Modificar el Decreto 79/1997, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid, incorporando en su artículo 25, relativo a las obligaciones de los viajeros, la prohibición expresa de hacer uso de dispositivos digitales sin usar el auricular integrado en estos o auriculares. Un comportamiento que puede suponer una molestia para los demás viajeros o empleados. - Realizar una campaña informativa sobre esta modificación del reglamento de viajeros mediante carteles situados en el interior de los transportes, así como a través de los medios de comunicación de Radio Televisión Madrid S.A. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: Realizar una modificación similar en el reglamento de viajeros de Renfe para que sea de aplicación en los Trenes de Cercanías que discurren en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEF 4140/23)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 4140/23 de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 55/24 RGEF 3476, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: PNL 63/24 RGEF 4141

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Modificar el Decreto 79/1997, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid, incorporando en su artículo 25, relativo a las obligaciones de los viajeros, la prohibición expresa de hacer uso de dispositivos digitales sin usar el auricular integrado en estos o auriculares. Un comportamiento que puede suponer una molestia para los demás viajeros o empleados. - Realizar una campaña informativa sobre esta modificación del reglamento de viajeros mediante carteles situados en el interior de los transportes, así como a través de los medios de comunicación de Radio Televisión Madrid S.A. Instar al Gobierno de España a: Realizar una modificación similar en el reglamento de viajeros de Renfe para que sea de aplicación en los Trenes de Cercanías que

discurren en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras/Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto del órgano al que va dirigida, pues en los términos en los que está formulada hace referencia al Pleno y a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 314/24 RGE 3462 - RGE 4200/24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Convenio suscrito con el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGE 4200/24)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE 4200/24, del Sr. Diputado autor, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 314/24 RGE 3462, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 316/24 RGE 3537 - RGE 4200/24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio Carrasco Regia, Subdirector de Adjudicaciones de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones concretas en materia de adjudicaciones de la Agencia para la administración digital de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGE 4200/24)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE 4200/24, del Sr. Diputado autor, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 316/24 RGE 3537, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 317/24 RGE 3538

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio Carrasco Regia, Subdirector de Adjudicaciones de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Actuaciones concretas en materia de adjudicaciones de la Agencia para la administración digital de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 319/24 RGEP 3926

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno.

Objeto: Criterios utilizados para la contestación de las peticiones de información recibidas a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto e incorrección en el compareciente, al no ser su objeto competencia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 320/24 RGEP 3927

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Criterios utilizados para la contestación de las peticiones de información recibidas a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto e incorrección en el compareciente, al no ser su objeto competencia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 324/24 RGEP 3895 - RGEP 4200/24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Contenido de las Actas de Inspección de Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4200/24).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4200/24, del Sr. Diputado autor, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 324/24 RGEP 3985, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 325/24 RGEP 3986

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno.

Objeto: Contenido de las Actas de Inspección de Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 326/24 RGEP 4000 - RGEP 4200/24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Turismo y Deportes ante el Pleno.

Objeto: Posible traslado del Estadio de Vallecas. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4200/24).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4200/24, del Sr. Diputado autor, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 326/24 RGEP 4000 acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 327/24 RGEP 4001 - RGEP 4200/24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Posible traslado del Estadio de Vallecas. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4200/24).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4200/24, del Sr. Diputado autor, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 327/24 RGEP 4001, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 340/24 RGEP 4201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Convenio suscrito con el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la Región (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 341/24 RGEP 4202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Posible traslado del Estadio de Vallecas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en su objeto, que contiene una hipótesis, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 342/24 RGEP 4203

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones concretas en materia de adjudicaciones de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 343/24 RGEP 4204

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Contenido de las Actas de Inspección de Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 344/24 RGEF 4205

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Antonio Carrasco Regia, Subdirector de Adjudicaciones de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Actuaciones concretas en materia de adjudicaciones de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 346/24 RGEF 4210

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Posición del Gobierno ante la situación de vulnerabilidad generada entre los inquilinos tras la compra de varios edificios por parte de la sociedad Elix Rental Housing. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 347/24 RGEF 4211

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Sociedad Elix Rental Housing ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Compra de varios edificios en la ciudad de Madrid donde residen inquilinos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 348/24 RGEF 4212

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Claudio Aguirre, Presidente de Altamar Capital Partners, ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Compra de varios edificios en la ciudad de Madrid donde residen inquilinos. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 9 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID